

MOCIÓN PARA EL ESTUDIO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL PARQUE DE EL PLANTÍO.

Sara Palma Folch Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna, presenta según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, al pleno del Ayuntamiento, para su posterior debate y aprobación la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los espacios de convivencia vecinal son fundamentales para el bienestar de la ciudadanía y para la construcción de la identidad de los barrios. Facilitar espacios dotados de un equipamiento adecuado a las necesidades de personas de diferentes edades fomenta la participación social e involucra a las personas en la transformación de las ciudades.

En este sentido, es necesario que los ayuntamientos velen por la creación de nuevos espacios de convivencia vecinal y que, en los existentes, aboguen por un mantenimiento y una renovación adecuada de sus instalaciones.

El parque de El Plantío, renovado en el año 2019 por el Ayuntamiento de Paterna, presenta numerosas carencias cuya solución reclaman los vecinos de la zona.

Actualmente, el parque de El Plantío dispone de un pequeño espacio de esparcimiento infantil, un descampado con dos porterías y una cancha para la práctica de baloncesto y fútbol. También dispone de baños públicos, aunque se encuentran cerrados.

En mayo de 2021, la Asociación de Vecinos de El Plantío presentó una propuesta para la ampliación del parque infantil de esta zona. En sus alegaciones, apelaba a que se trata del único parque disponible en la demarcación y que dispone de diversos colegios y centros de educación infantil afianzados en sus proximidades. En este sentido, parece razonable facilitar unas instalaciones adecuadas para garantizar un punto de encuentro óptimo para el juego y la convivencia.

Dicha propuesta recibió respuesta por parte del Ayuntamiento de Paterna en junio de 2021, trasladando apertura de expediente al respecto y petición de estudio al departamento correspondiente.

La presente moción pretende incidir en la necesidad de estudiar y llevar a cabo esta mejora del parque de El Plantío, además de ampliar el proyecto para facilitar nuevos recursos a vecinos y vecinas de todas las edades.

Para ello se plantea el estudio de la posibilidad de mejorar las áreas de juego infantil, dividiéndolas

por grupos de edad. También facilitar espacios y equipamiento para la práctica deportiva y un espacio biosaludable para las personas de edades más avanzadas.

Por todo lo anterior, y con el fin de trabajar para ofrecer al vecindario de El Plantío nuevos espacios de aprendizaje, convivencia y bienestar, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS :

Primero:

* El estudio de las propuestas incluidas en esta moción y la puesta en marcha de un plan de actuaciones para el parque de El Plantío.

Segundo:

* Dar traslado de este acuerdo a la Asociación de Vecinos de El Plantío como respuesta a sus reivindicaciones.

Sara Palma Folch

Portavoz Grupo Municipal Popular Ayuntamiento de Paterna